

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Referencia 11001 40 03 057 2022 01254 00

No se acepta la renuncia del poder aquí presentada, como quiera que quien la presenta (José Luis Carvajal Martinez), no fue reconocido como apoderado dentro de este asunto.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7765469e9fa5806dfceceffd52d6e2373b9b53803f4bb24347e60de0375c148e**

Documento generado en 20/04/2023 06:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>